

ACTA N°33 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 2022

Siendo las once horas del miércoles 28 de setiembre de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO (Dispensa - ISO)
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA
- Est. JHON CARLOS JIMÉNEZ PULCE
- Est. VICTOR HUGO ROSSEL MEDINA
- Est. DIEGO FERNANDO SANCHEZ AGUILAR
- Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Invitado)
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica
- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Invitado)
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
- Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas (Invitado)
Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. Conformar la Comisión del 56° Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.**

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 28 de setiembre de 2022.

INFOR ME:

El Presidente del consejo de facultad, Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, informa a todos los consejeros que recibió el INFORME LEGAL N°983-2022-OAJ, en referencia a la T.D N° 028-2022-CFFIEE. En consecuencia..."NO PROCEDE la apertura de Ciclo de Actualización Profesional en ninguna Facultad de esta Casa Superior de Estudios"

DESPACHO:

- El Secretario Académico, da lectura a las **Actas de Consejo de Facultad N°31 y N°32** las cuales se remitieron oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 14.09.2022, LA CUAL CONSTA DE 16 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

ACUERDO N° 002: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°32 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 20.09.2022, LA CUAL CONSTA DE 1 ACUERDO, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1726–VIRTUAL–2022–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°021–2022–VIRTUAL– UNAC/FIEE/CACCC**, remitido por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **ACTA N°13–2022–VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** de fecha 26 de setiembre de 2022, referente a la **Adecuación y Compensación de Cursos** del estudiante: TRUJILLO LICERAS, GABRIEL perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1746–VIRTUAL–2022–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°022–2022–VIRTUAL– UNAC/FIEE/CACCC**, remitido por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en la que informa que la comisión presenta un proyecto titulado “PROCEDIMIENTOS PARA LA ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN” para la atención de las solicitudes de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1723–VIRTUAL–2022–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°097–VIRTUAL–2022–DEPIE/FIEE** del **Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la

Tercera Modificatoria de la Programación Académica en referencia al **OFICIO CIRCULAR/ORAA N°013-2022** correspondiente al semestre 2022-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1722-VIRTUAL - 2022-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **OFICIO N° 099-VIRTUAL-2022-DEPIE/FIEE** del Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°462-2022-CFFIEE, en virtud a la Resolución Decanal N°095-2022-DFIEE y la **Resolución Decanal N°095-2022-DFIEE** de fecha 14 de setiembre de 2022, resuelve: "...1. **DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre de 2022 y por el periodo que duren sus funciones; 2. **AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 2 de enero de 2022 al 14 de setiembre de 2022...(sic)".

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **Proveído N°1724-VIRTUAL - 2022-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **OFICIO N°066-2022-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°463-2022-CFFIEE, en virtud a la Resolución Decanal N°096-2022-DFIEE y la **Resolución Decanal N°096-2022-DFIEE** de fecha 14 de setiembre de 2022, resuelve: "...1. **DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre de 2022 y por el periodo que duren sus funciones; 2. **AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR, BORJAS CASTAÑEDA**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 17 de enero de 2022 al 14 de setiembre de 2022...(sic)".

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

PUNTO UNO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 16 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	BACHILLER	ALARCÓN ORTIZ, ESTEFANY KARINA	ELÉCTRICA
2	BACHILLER	MERINO QUILLAMA, JOSEPH ANGEL	ELÉCTRICA
3	BACHILLER	OSCCO CCAHUANA, VICTOR RAUL	ELÉCTRICA
4	BACHILLER	SANCHEZ ZAVALA, FERNANDO	ELÉCTRICA
5	BACHILLER	TASAYCO MALDONADO, JEAN PIERRE	ELÉCTRICA
6	BACHILLER	ALVAREZ CASTAÑEDA, ERICK WALTHER RONNY	ELECTRÓNICA
7	BACHILLER	AQUINO ALVAREZ, LOURDES DE FATIMA	ELECTRÓNICA
8	BACHILLER	AREVALO QUISPE, MARCELO RAFAEL	ELECTRÓNICA
9	BACHILLER	ENRIQUEZ CABALLERO, EDWIN MILER	ELECTRÓNICA
10	BACHILLER	FIESTAS YUCRA, GERSON JAIR	ELECTRÓNICA
11	BACHILLER	MATEO RODULFO, PAUL OLIVER	ELECTRÓNICA
12	BACHILLER	MENDOZA MARQUEZ, FRANCISCO JOEL	ELECTRÓNICA
13	BACHILLER	MORALES BENITES, JUAN FABIAN	ELECTRÓNICA
14	BACHILLER	OLMEDO ROMERO, CARLOS ENRIQUE NICANOR	ELECTRÓNICA
15	BACHILLER	SALAZAR ALVAREZ, MARCO JAVIER	ELECTRÓNICA
16	BACHILLER	SANCHEZ AVELLANEDA, MARK ERIK	ELECTRÓNICA

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 3 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	CHILENO DIAZ, ELVIS JOSEPH	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	TÍTULO	DIAZ CONDOR, CRISTOPHER GIUSEPP	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	TÍTULO	PERALTA VARA, JHONY RAFAEL GONZALO	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

- El **Secretario Académico** manifiesta que no hay **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** hasta las 11:00 horas del día de hoy 28.09.2022.

PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES

El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°098-2022-DFIEE**, de fecha 15 de setiembre de 2022.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°098-2022-DFIEE, DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2022, SE RESOLVIÓ: “1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INCUBADORA DE TRANSPORTE IT158TS EN EL CENTRO DE SALUD EL PORVENIR – LA VICTORIA, 2021”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES GARCIA GARCIA, PABLO ALEXIS Y GARCÍA RUA, EDWARD ANDREE PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. **ESTABLECER**, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL **MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS...(SIC)**”.

PUNTO CUATRO DE AGENDA: Conformar la Comisión del 56° Aniversario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El **Secretario Académico**, da lectura al cuarto punto de agenda en la sesión ordinaria de fecha 28 de setiembre de 2022, el Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas** – Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE, solicita que se proyecte la Resolución correspondiente en la que se designe a la **COMISIÓN DEL 56 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: DESIGNAR, A LA COMISIÓN DEL 56 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; LA MISMA QUE ESTARÁ CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA | Presidente |
| ➤ Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SANCHEZ | Miembro |
| ➤ Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO | Miembro |
| ➤ Mg. Lic. WILMER PEDRO CHAVEZ SANCHEZ | Miembro |
| ➤ Est. DIEGO FERNANDO SANCHEZ AGUILAR | Miembro |

ORDEN DEL DIA

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1726–VIRTUAL–2022–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°021–2022–VIRTUAL– UNAC/FIEE/CACCC**, remitido por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **ACTA N°13–2022–VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** de fecha 26 de setiembre de 2022, referente a la **Adecuación y Compensación de Cursos** del estudiante: TRUJILLO LICERAS, GABRIEL perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 007: REFRENDAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, CONFORME AL **ACTA N°13–2022–VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** PRESENTADO POR LA **MG. ING. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 008: APROBAR, EL CUADRO DE **ADECUACIÓN Y COMPENSACIÓN DEL EST. TRUJILLO LICERAS, GABRIEL** DE CÓDIGO 100065H PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

• ADECUACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELÉCTRICA FIEE UNAC									
ADECUACIÓN CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 100065H – TRUJILLO LICERAS, GABRIEL									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA	N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA
22	EE305	Termodinámica	3	17	14	CB312	Termodinámica	3	17
41	EE617	Metrología Eléctrica	4	14	31	CI610	Metrología Eléctrica	4	14
49	ES708	Sistemas de Control	3	14	36	CI715	Sistemas de Control	3	14
45	ES705	Análisis de Sistemas de potencia I	4	11	38	IA701	Análisis de Sistemas de potencia I	4	11
47	ES706	Instalaciones Eléctricas - I	3	11	39	IA702	Instalaciones Eléctricas - I	3	11
50	ES709	Ingeniería de Iluminación	3	11	60	CI722	Ingeniería de Iluminación	3	11
55	EE822	Gestión Empresarial	3	11	42	CE802	Gestión Empresarial	3	11
53	ES811	Automatización y Control de Procesos Industriales	4	11	41	CI817	Automatización y Control de Procesos Industriales	3	11
52	ES810	Análisis de Sistemas de Potencia II	4	12	44	IA803	Análisis de Sistemas de Potencia II	4	12
58	ES814	Diseño de Tableros Eléctricos	3	12	61	CI823	Diseño de Tableros Eléctricos	3	12
57	ES813	Diseño de Subestaciones Eléctricas	3	12	68	CI827	Diseño de Subestaciones Eléctricas	3	12
54	EE821	Educación e Impacto Ambiental	4	12	48	CE904	Impacto Ambiental	3	12
61	ES917	Estabilidad de Sistemas de Potencia	4	12	49	IA905	Estabilidad de Sistemas de Potencia	4	12
64	ES919	Electrificación Rural	3	11	62	IA911	Electrificación Rural	3	11
69	ES024	Desarrollo Energético Sostenible	3	15	53	CE005	Desarrollo Energético Sostenible	3	15
70	ES025	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	4	11	52	CI019	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	3	11
73	EE024	Proyecto de Tesis - II	2	14	54	HS005	Proyecto de Tesis - II	3	14
68	ES023	Centrales Eléctricas - II	3	12	56	IA009	Centrales Eléctricas - II	3	12

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELÉCTRICA FIEE UNAC ADECUACIÓN CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 100065H – TRUJILLO LICERAS, GABRIEL									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA	N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA
72	ES027	Protección de Sistemas de Potencia	4	11	57	IA010	Protección de Sistemas de Potencia	3	11
65	ES920	Alta Tensión	3	11	71	IA016	Alta Tensión	3	11

• **COMPENSACIÓN**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELÉCTRICA FIEE UNAC COMPENSACIÓN CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 100065H – TRUJILLO LICERAS, GABRIEL									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA	N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA
58	ES814	Diseño de Tableros Eléctricos	3	12	20	CE803	Educación Ambiental	2	12

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1746–VIRTUAL–2022–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°022–2022–VIRTUAL– UNAC/FIEE/CACCC**, remitido por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en la que informa que la comisión presenta un proyecto titulado “**PROCEDIMIENTOS PARA LA ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN**” para la atención de las solicitudes de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 009: APROBAR, LOS “PROCEDIMIENTOS PARA LA ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN” PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1723–VIRTUAL–2022–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°097–VIRTUAL–2022–DEPIE/FIEE** del **Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la Tercera Modificatoria de la Programación Académica en referencia al **OFICIO CIRCULAR/ORAA N°013–2022** correspondiente al semestre 2022–B de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: APROBAR, LA TERCERA MODIFICATORIA DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2022-B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE ACUERDO AL OFICIO N°097-VIRTUAL-2022-DEPIE/FIEE; LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1722-VIRTUAL - 2022-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **OFICIO N° 099-VIRTUAL-2022-DEPIE/FIEE** del Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°462-2022-CFFIEE, en virtud a la Resolución Decanal N°095-2022-DFIEE y la **Resolución Decanal N°095-2022-DFIEE** de fecha 14 de setiembre de 2022, resuelve: "...1. **DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre de 2022 y por el periodo que duren sus funciones; 2. **AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 2 de enero de 2022 al 14 de setiembre de 2022...(sic)".

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0011: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°462-2022-CFFIEE DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2022, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, PERMANECIENDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA RESOLUCIÓN, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

✓ Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez	Presidente	Director de la Escuela.
✓ Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres	Miembro	Coordinador del área de estudios de especialidad.
✓ Mg. Ing. José Luis Curay Tribeños	Miembro	Coordinador del área de estudios específicos
✓ Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe	Miembro	Coordinador del área de estudios generales
✓ Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique	Miembro	Coordinador de segunda especialidad
✓ Mg. Ing. Edgar Del Águila Vela	Miembro	Coordinador de formación continua y educación a distancia.
✓ Est. Jhon Carlos Jiménez Pulce	Miembro	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0012: RATIFICAR, LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE ÁREAS CURRICULARES (ESTUDIOS GENERALES; ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y, ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD) CONSIGNADO EN PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA; COORDINADOR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y, COORDINADOR DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA NORMADO EN ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	→	Coordinador del área de estudios de especialidad
Mg. Ing. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑOS	→	Coordinador del área de estudios específicos
Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE	→	Coordinador del área de estudios generales
Mg. Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE	→	Coordinador de segunda especialidad
Mg. Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA	→	Coordinador de formación continua y educación a distancia
Est. JHON CARLOS JIMÉNEZ PULCE	→	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0013: RATIFICAR, QUE EL PERIODO DE VIGENCIA DE SUS FUNCIONES ES DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DE 2022 AL 13 DE AGOSTO DE 2024.

- **Proveído N°1724-VIRTUAL – 2022-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el **OFICIO N°066-2022-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°463-2022-CFFIEE, en virtud a la Resolución Decanal N°096-2022-DFIEE y la **Resolución Decanal N°096-2022-DFIEE** de fecha 14 de setiembre de 2022, resuelve: “...1. **DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre de 2022 y por el periodo que duren sus funciones; 2. **AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR, BORJAS CASTAÑEDA**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 17 de enero de 2022 al 14 de setiembre de 2022...(sic)”.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0014: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°463-2022-CFFIEE DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2022, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, PERMANECIENDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA RESOLUCIÓN, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

✓	Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar	Presidente	Director de la Escuela.
✓	M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz	Miembro	Coordinador del área de estudios de especialidad.
✓	Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza	Miembro	Coordinador del área de estudios específicos
✓	Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado	Miembro	Coordinador del área de estudios generales
✓	M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez	Miembro	Coordinador de segunda especialidad
✓	Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez	Miembro	Coordinador de formación continua y educación a distancia.
✓	Est. Víctor Hugo Rossel Medina	Miembro	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0015: RATIFICAR, LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE ÁREAS CURRICULARES (ESTUDIOS GENERALES; ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y, ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD) CONSIGNADO EN PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA; COORDINADOR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y, COORDINADOR DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA NORMADO EN ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	→	Coordinador del área de estudios de especialidad
Mg. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA	→	Coordinador del área de estudios específicos
Mg. Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO	→	Coordinador del área de estudios generales
M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ	→	Coordinador de segunda especialidad
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	→	Coordinador de formación continua y educación a distancia
Est. VICTOR HUGO ROSSEL MEDINA	→	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0016: RATIFICAR, QUE EL PERIODO DE VIGENCIA DE SUS FUNCIONES ES DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DE 2022 AL 13 DE AGOSTO DE 2024.

Siendo las trece horas, se dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA
Dr. CIRQUILLO TERANUANDERAS
PRESIDENTE